

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AGRICOSUR HOLDING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo de 2015, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios que conforman la compañía AGRICOSUR HOLDING CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los socios, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Por unanimidad de decisión de los presentes, actúa como Presidente el ingeniero Ricardo Peña Payró; y como Gerente General y Secretario el ingeniero Alfredo Miguel Peña Payró.

La secretaria verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: El señor José Ricardo Peña Payró, el señor Alfredo Miguel Peña Payró, la Señora Mónica Peña Payró, y la señora María Teresa Peña Payró; todos por sus propios y personales derechos; estando presente en consecuencia un total de CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014.
5. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2014 y el hecho de que la compañía al haber sido constituida en el mes de septiembre de 2014, hasta la fecha no inicia sus actividades económicas. Este informe es aprobado por unanimidad.

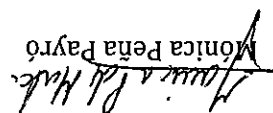
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.

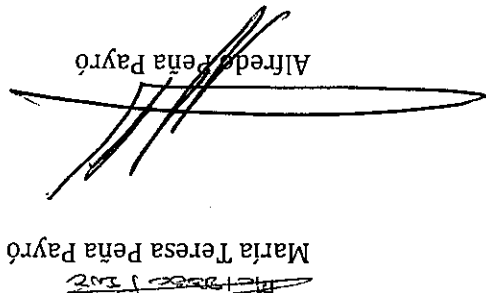
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2014:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

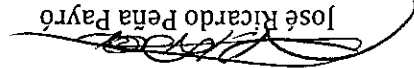
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014:** En virtud de que la compañía fue constituida en septiembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de dicho ejercicio no inició su actividad económica, no existe utilidad o pérdida.

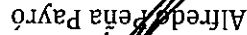
5. **Nombramiento de Comisarios, y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y la Ing. Com. Jackeline Vizñay facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 18H00.


Monica Peña Payro


Maria Teresa Peña Payro


Jose Ricardo Peña Payro


Alfredo Peña Payro